



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
Julio 2023

MEDIOS IMPRESOS

PUBLICACIONES ESPECIALES

- Revista Colegios Profesionales de Aragón, nº23, Julio 2023

- Visión Profesional:
 - “Inteligencia artificial: oportunidades y amenazas para los profesionales”
- Actualidad:
 - Los colegios profesionales de Aragón se unen a la alianza +STEAM para impulsar las vocaciones en el sector tecnológico
 - “La inteligencia artificial y el CHATGPT, el futuro que ya es presente”
 - “Paros y huelgas en la Administración de Justicia”
- Movimiento Colegial:
 - “El XIII Congreso de la Abogacía marca una hoja de ruta para los próximos años”
 - “Nueva sección de derecho mercantil y concursal”
 - “CHAGPT y la Inteligencia artificial en la abogacía”
 - La Fundación Banco de Alimentos ha recibido el Premio Solidaridad y Julián Ríos Martín, el Premio Valores”

MIÉRCOLES, 05 de julio de 2023

- Heraldo de Aragón – Aragón

- “Los funcionarios de Justicia suspenden la huelga hasta que se forme nuevo Gobierno”

JUEVES, 13 de julio de 2023

- Heraldo de Aragón – Aragón

- “El turno de oficio atendió casi 24.000 casos en 2022”

- Periódico de Aragón – Aragón

- “El turno de oficio ya no aguanta una retribución “magra y casi miserable””

- Diario de Teruel – Aragón

- “Los asuntos por violencia de género aumentaron un 10,8% en Aragón en la justicia gratuita en 2022”

- Diario del Alto Aragón – Huesca

- “El turno de oficio atendió 2.164 casos el año pasado”

VIERNES, 21 de julio de 2023

- El Economista

- “El número de abogados del turno de oficio sigue cayendo”

MIÉRCOLES, 26 de julio de 2023

- Heraldo de Aragón – Esquelos

- “Javier Hernández Puértolas. In Memoriam”



JUEVES, 27 de julio de 2023

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
 - “Fallece Javier Hernández, decano emérito del Colegio de Abogados”

- **Heraldo de Aragón – Esquelas**
 - Esquela de Javier Hernández Puértolas



Sección: Visión profesional

Página: 8

Formato: artículo

Firma: Alfredo Sánchez-Rubio

ABOGADOS

Si nos planteamos resistir frente a un avance inevitable, lo más posible es que la realidad nos acabe pasando por encima



conocimientos y experiencia a aquellos aspectos en los que realmente podemos aportar valor. Debemos formarnos en emplear esas otras inteligencias, las artificiales, en las tareas mecánicas y repetitivas, que nos roban tiempo. De esa forma, optimizaremos nuestro tiempo y viviremos mejor. Si nos planteamos resistir frente a un avance inevitable, lo más posible es que la realidad nos acabe pasando por encima.

Alfredo Sánchez-Rubio. Vicedecano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.



A pesar de la moda que ahora mismo supone la irrupción de novedades como el ChatGPT, cambios como el actual ya se vivieron anteriormente con el paso de lo analógico a lo digital, y la generalización de la informática, con sus hojas de cálculo, tratamientos de texto, bases de datos..., que nos facilitaron la vida. Los profesionales debemos poner en marcha nuestra capacidad de adaptación y aplicar nuestros

Sección: Actualidad

Página: 10 - 11

Formato: artículo

Firma: Colegios Profesionales



Los colegios profesionales de Aragón se unen a la alianza +STEAM para impulsar las vocaciones en el sector tecnológico

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA) y 10 colegios profesionales de manera individual, firmaron el pasado 20 de junio un acuerdo de para unirse a la iniciativa +STEAM Aragón, puesta en marcha por CEOE Aragón y Directivas de Aragón. El objetivo de esta unión es un nuevo paso en el camino de sumar al máximo número de entidades empresariales, profesionales y sociales en torno a la potenciación del talento STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Diseño y Matemáticas) en la Comunidad Autónoma.

Junto a los presidentes de Directivas y CEOE Aragón, María Sasot y Miguel Marzo, han suscrito los acuerdos representantes de:

- Asociación Colegios Profesionales de Aragón.
- Real e Ilustre Colegio de Abogados y COPA.
- Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COGITIAR).
- Colegio Oficial de Economistas.
- Colegio Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste.

- Colegio Profesional Aragón Ingeniería Informática.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Aragón.
- Colegio Geógrafos en Aragón.
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.
- Colegio de Geólogos en Aragón.

La iniciativa se enmarca dentro las actuaciones lideradas por Directivas y CEOE Aragón tras la realización del informe Despertando vocaciones STEAM 2023, realizado con la colaboración de empre-

Solo el 10,2% de los adolescentes españoles orientan su futuro profesional al ámbito de la ciencia y la tecnología (Informe PISA 2022)

sas aragonesas tanto tecnológicas como de otros sectores, así como clústeres y los propios colegios profesionales.

Las iniciativa +STEAM aboga por realizar una apuesta estratégica por el sector y las profesiones TIC en Aragón, que debería involucrar al mayor número de instituciones y entidades tanto políticas como formativas, empresariales y científicas, y promover la generación y captación de talento, las vocaciones profesionales en estas áreas, así como a convertir a Aragón en polo del sector.

100% de empleabilidad

Las empresas aragonesas demandan un número mucho mayor de profesionales STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) de los que se forman en las universidades y ciclos superiores de FP de la Comunidad Autónoma. Esta realidad preocupa a las empresas y pone en cuestión el potencial de Aragón para convertirse en polo de innovación y valor añadido en este ámbito, puesto que digitalización y tecnologías de la información y la comunicación son ya las áreas con mayor oferta laboral, y con previsiones de crecer un 16% anual en la Unión Europea hasta 2030, según informes de la propia UE. De hecho, las profesiones tecnológicas tienen un 100% de empleabilidad y son imprescindibles para el futuro de Aragón.



Brecha entre oferta y demanda

Frente a la alta demanda laboral de las empresas, solo el 10,2% de los adolescentes españoles orientan su futuro profesional al ámbito de la ciencia y la tecnología (Informe PISA 2022), tendencia que se acentúa entre las mujeres.

Existe, por tanto, una importante brecha entre oferta y demanda, déficit que se ve incrementado en Aragón por la escasez de plazas en estudios STEAM tanto en la Universidad como en la Formación Profesional. Así, tomando como ejemplo la Universidad de Zaragoza, solo el 43% de sus plazas del curso 2022-2023 son de la rama de Ciencias y Tecnología, frente al 67% de las solicitudes presentadas. Comunidades y ciudades con menor nivel de competitividad económica, mejoran los datos aragoneses, con Málaga, Valencia, Sevilla, Granada y Logroño, como ejemplos más destacados.

Para solucionar esta falta de profesionales STEAM e impulsar el diferencial del tejido productivo aragonés en digitalización y tecnología, el Informe **Despertando vocaciones STEAM 2023** de Directivas de Aragón y CEOE propone:

- Realizar una **apuesta estratégica por el sector y las profesiones TIC**, que debería involucrar al mayor número de

Las profesiones tecnológicas tienen un 100% de empleabilidad y son imprescindibles para el futuro de Aragón



instituciones y entidades tanto políticas como formativas, empresariales y científicas, orientada a la **generación y captación de talento**, así como a convertir a Aragón en polo del sector.

- **Incrementar el número de plazas universitarias y de FP en disciplinas STEAM y crear nuevos itinerarios formativos** que respondan a la necesidad de formación continua, ágil y en per-

manente transformación requerida por las empresas en este ámbito.

- **Fomentar las vocaciones STEAM en todos los niveles del sector educativo**, dotando a **profesores y orientadores** de competencias digitales y herramientas que les permitan orientar a los jóvenes académica y profesionalmente a un futuro que ya es digital.

Sección: Actualidad
Página: 17
Formato: artículo
Firma: Raúl Herrera

EL AUTOR ANALIZA EL IMPACTO DEL CHATGPT EN EL TERRENO DE LA ABOGACÍA Y EXPLICA POR QUÉ ESTA HERRAMIENTA REVOLUCIONARIA SE HA CONVERTIDO EN EL "MEJOR ALIADO" DEL ABOGADO.

La Inteligencia Artificial y el CHATGPT, el futuro que ya es presente



■ Texto: **Raúl Herrera García**, abogado.

La Inteligencia Artificial ha supuesto el mayor impacto en lo que va de 2023, en especial todo lo que rodea al ChatGPT. Si no lo conoces tienes un serio problema de actualización al momento presente y es indicativo de que la vida empieza a correr por derroteros distintos a los tuyos. Dirás, -Empezamos bien, me están faltando!- No te lo tomes así, pero debes ponerte al día. Quería llamar tu atención.

Lo cierto es que el ChatGPT u otras Apps de IA, como Bing, Perplexity, Dall E, Midjourney, etc., están cambiando todo lo que nos rodea. Creando textos de la nada, creando imágenes de la nada, aportando información de forma aglutinada y gratuita. Es una verdadera revolución. No podemos vivir al margen de ella.

Como abogado he analizado el impacto que todo esto tendrá en mi profesión y se pueden optar por dos opciones; echar a temblar o subirme y cabalgar sobre esta ola. He optado por lo segundo.

La IA es una oportunidad de crecer, de mejorar la rentabilidad, el conocimiento y lo que es más llamativo aún, de contar con una herramienta que nos acompañe en los momentos de soledad en los que se toman las decisiones. Porque esta herramienta nos puede evaluar nuestros pensamientos, pretensiones y objetivos.

No estoy siendo pretencioso, es así. En mi caso estoy utilizando el ChatGPT para resumir textos, para analizar casos, para proponer estrategias, para redactar emails, para redactar cartas, para preparar estrategias de marketing, para todo lo que pueda. Es mi mejor aliado, un verdadero secretario.

El ChatGPT es un chat, lo que hace que su funcionamiento sea muy básico. Tu pregunta y él te responde. Y en función de la calidad de tu pregunta y de tu petición, mejor será la respuesta. Esta pregunta o petición ahora se llama PROMPT y empieza a nacer la profesión de redactores de "prompt".

Muchos optarán por lo de temblar, pero creo que se equivocan. Los países donde la robótica y la IA están más implantadas son los países con menor desempleo. El ejem-

plo de ello es Corea del Sur, Japón o Alemania. Por el contrario, los países más alejados de esto, son los que cuentan con mayor desempleo. Por ello la clave sobre si la IA nos quitará el trabajo no depende de la IA, cuya marcha es irrefrenable, sino depende

de cómo se prepare cada país para asumir su impacto. Es el reto del siglo presente.

Para demostrar la fuerza que tiene la IA he optado por pedirle al ChatGPT que me diga en qué puede ayudar a los abogados a mejorar sus servicios y me ha respondido esto:

1. **Investigación legal eficiente:** La IA y los sistemas basados en ChatGPT pueden analizar grandes cantidades de jurisprudencia, legislación y documentos legales en cuestión de segundos. Esto permite a los abogados acceder rápidamente a la información relevante y actualizada para respaldar sus argumentos legales y estrategias.
2. **Análisis de contratos y documentos legales:** Los ChatGPT pueden ayudar a los abogados en la revisión y redacción de contratos y otros documentos legales. Estos sistemas pueden identificar posibles problemas, sugerir modificaciones y asegurarse de que los documentos cumplan con las normativas legales vigentes.
3. **Automatización de tareas rutinarias:** La IA puede automatizar tareas repetitivas y de baja complejidad, como la revisión de documentos legales estándar, la gestión de calendarios y la generación de informes. Esto permite que los abogados dediquen más tiempo a tareas estratégicas y de alto valor agregado.
4. **Búsqueda predictiva de casos:** Mediante el análisis de datos históricos y patrones legales, la IA puede ayudar a los abogados a predecir los resultados probables de casos similares. Esto facilita la toma de decisiones informadas y permite a los abogados ofrecer asesoramiento más preciso a sus clientes.
5. **Asistencia legal virtual:** Los chatbots legales basados en IA pueden proporcionar asistencia virtual a personas que necesitan orientación legal básica. Estos chatbots pueden responder preguntas comunes, brindar información sobre derechos legales y ofrecer referencias a abogados especializados cuando es necesario.
6. **Análisis de riesgos y cumplimiento normativo:** La IA puede analizar grandes volúmenes de datos para identificar posibles riesgos legales y asegurar el cumplimiento normativo. Esto ayuda a los abogados a mitigar riesgos, tomar decisiones fundamentadas y garantizar que las empresas operen dentro de los límites legales establecidos.
7. **Investigación de antecedentes:** Los sistemas basados en IA pueden llevar a cabo investigaciones exhaustivas de antecedentes sobre personas, empresas u otras entidades involucradas en casos legales. Esto facilita la recopilación de información relevante y ayuda a los abogados a prepararse mejor para sus argumentos y estrategias legales.
8. **Resolución de disputas en línea:** La IA puede facilitar la resolución de disputas en línea a través de plataformas virtuales. Los sistemas basados en ChatGPT pueden actuar como mediadores virtuales, ayudando a las partes a comunicarse y buscar soluciones de manera eficiente y justa.

"En cursiva texto aportado, directamente y sin ningún cambio, por el ChatGPT."

Como ves las prestaciones son brutales. Mi consejo es que lo pruebes, que juegues con ello y que lo implementes en todo aquello que puedas de tu día a día, pero

asimismo tienes que tener una prevención, falla, muchas veces falla, como lo haces tú y como lo hago yo, así que estate atento/a. ¡Ya están aquí!



Sección: Actualidad

Página: 22-23

Formato: artículo

Firma: Javier Sagardoy y Antonio Morán

Paros y huelgas en la Administración de Justicia

■ Texto: **Javier Sagardoy Muniesa, Abogado especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social.**
Antonio Morán Durán, Abogado, Presidente de la Asociación de Colegios de Abogados de Aragón.

Estas notas traen causa de los paros y huelgas que viene afectando a la Administración de Justicia desde el mes de enero de este año, y que sigue en la actualidad por parte unos u otros grupos de funcionarios públicos. Añádase a lo anterior los anuncios de conflictos en otros sectores, como la Sanidad.

El derecho a la huelga de los trabajadores, reconocido en el art. 28.2 de la Constitución, no es absoluto sino limitado por otros derechos constitucionales como el derecho al trabajo de los que no secunden la huelga o el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, estando excluidos del mismo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Dicho derecho es desarrollado con carácter general en los arts. 1 a 11 del Real Decreto Ley 17/1977, junto a los arts. 45 y 55 del Estatuto de los Trabajadores y, específicamente en relación a los funcionarios, en el art. 6 y 30 del Real Decreto 5/2015 y para el Personal Estatutario de los Servicios de Salud en su art. 18 c) de la Ley 55/2003.

El empleador, por disposición expresa del art. 6 del Real Decreto Ley 17/1977, durante todo el periodo de huelga no puede sustituir a los huelguistas por trabajadores no vinculados a la empresa o reemplazarlos a través de empresas contratistas de la empleadora o del grupo de empresa al que pertenece, como tampoco puede encomendar a los trabajadores no huelguistas ejecutar las tareas propias de los huelguistas o la realización de tareas que no tenían ordinariamente encomendadas, con la finalidad de minimizar las consecuencias de la huelga; por ello los no huelguistas solo pueden desarrollar sus funciones habituales. Pero sí está permitido que se utilicen los medios tecnológicos de carácter automático de los que habitualmente dispone la empresa.

Como excepción a la limitación de sustitución a los trabajadores, quedan excluidos: A) La encomienda de trabajos y funciones para el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad (sanidad, educación, transporte público, seguridad, justicia, producción y suministro energético y telefónico, radio y televisión, etc.) conllevando que la autoridad gubernativa deba acordar las medidas necesarias para asegurar el fun-

cionamiento de los servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, fijando los servicios mínimos en base a criterios de proporcionalidad, decisión que podrá ser impugnada ante el orden contencioso administrativo, correspondiendo tras ello al empresario, tras oír a los representantes de los trabajadores, designar a los trabajadores que deban prestarlos, de forma no arbitraria o de represalia, pudiendo impugnarse esa decisión ante el orden social; B) La prestación de servicios necesarios para garantizar la seguridad de las personas, cosas, mantenimiento de los locales, materias primas y cualquier actuación precisa para la reanudación de la actividad, fijación que se realiza por el empresario con la participación del comité de huelga y, en caso de desacuerdo, el empresario realiza la designa de los mismos y de los trabajadores a realizarlos, sin perjuicio de la posterior revisión judicial.

Los trabajadores, funcionarios o personal estatutario que ejerzan su derecho a la huelga implica que ante la cesación de la prestación de servicios, sus contratos de trabajo queden suspendidos sin derecho a salario, ni a cotizaciones a la seguridad social, pasando a situación de alta especial; asimismo no pueden ocupar ni el centro de trabajo ni cualquiera de sus dependencias, ni a su puesto de trabajo, salvo para ejercer el derecho de reunión. Se consideran huelgas ilícitas: A) Las rotatorias, consistente en paros sucesivos en diferentes unidades productivas, para afectar a la coordinación de la producción; B) Las efectuadas por los trabajadores que presten servicios en sectores estratégicos con la finalidad de interrumpir el proceso productivo; C) Las de celo o de aplicación rigurosa del reglamen-

to; D) Las iniciadas por motivos políticos, las de solidaridad y las que pretendan alterar lo pactado en convenio colectivo o laudo, dentro de su vigencia.

Por ello, los trabajadores o funcionarios que se encuentran de huelga no pueden ni deben acceder a su puesto de trabajo y, por el contrario, si no ejercen dicho derecho deben realizar con la diligencia debida todas y cada una de las funciones que habitualmente tiene encomendadas (salvo los designados para cubrir los servicios mínimos), sin obstaculizar el normal desarrollo de la actividad productiva, o ejercitar sus funciones aplicando de forma rigurosa el reglamento. Aquellos trabajadores, funcionarios o personal estatutario que participen en una huelga ilegal y los designados para el mantenimiento de los servicios mínimos que los incumplan incurrirán en causa de sanción que puede incluso determinar como justa causa de despido además de las responsabilidades que procedan, y por su parte el empleador que realice actuaciones lesivas del derecho a la huelga como la sustitución de trabajadores es una infracción muy grave de conformidad con el art. 8.10 de la L.L.S.O.S.

El ejercicio del derecho de huelga no obliga al empresario a no utilizar los medios técnicos con los que cuenta o a abstenerse de realizar una actividad productiva que comprometa el logro de los objetivos de la huelga, como tampoco obliga a los huelguistas a contribuir al éxito de la protesta, por cuanto la C.E. garantiza el derecho a realizar la huelga, no su resultado o el éxito de la misma, conllevando que el empresario deba soportar el daño consecuencia de la interrupción de la actividad, pero

¿Es de justicia ejercitar la huelga solo por aquel personal cuya paralización de funciones y en momentos muy determinados causen el mayor perjuicio a terceros, afectando a otros derechos fundamentales como la salud de los pacientes, el derecho a una tutela judicial efectiva, o el derecho al trabajo de otros implicados como son los abogados y procuradores?





no se le puede exigir que colabore por inacción u omisión al éxito de la huelga.

No puedo finalizar sin dejar de plasmar algunas preguntas para la reflexión:

- ¿Los servicios mínimos determinados por la autoridad gubernativa en realidad han garantizado los servicios esenciales?
- ¿Ha existido un verdadero control de no encontrarnos ante una huelga de celo o rotativa?
- ¿Había personal que no ejercieron su derecho a la huelga, que pudiendo desarrollar funciones propias, no se les ha permitido o no se les ha ordenado realizarlas, por ir en beneficio de los huelguistas y en perjuicio del servicio público?
- ¿Es de justicia utilizar a la ciudadanía o a otros implicados como son los operadores jurídicos, para servir de altavoz, para magnificar los daños causados por la huelga en el servicio?
- ¿Es de justicia ejercitar la huelga solo por aquel personal cuya paralización de funciones y en momentos muy determinados causen el mayor perjuicio a terceros, afectando a otros derechos fundamentales como la salud de los pacientes, el derecho a una tutela judicial efectiva, o el derecho al trabajo de otros implicados como son los abogados y procuradores?
- Aun siendo cierto que "la huelga se ejercita, no se avisa", ¿no es también lógico que aquellos perjuicios a terceros que son evitables (desplazamientos, gastos...) y no afectan al derecho a la huelga, se eviten?, ¿no será que con ello se busca crear un malestar generalizado en la ciudadanía, adicional a la cesación del trabajo, para buscar el éxito de la huelga?

Sección: Movimiento Colegial

Página: 32-33

Formato: breves

ABOGADOS ■

EL XIII CONGRESO DE LA ABOGACÍA MARCA UNA HOJA DE RUTA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS



Una representación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza participó en el XIII Congreso nacional de la Abogacía Española. Entre las conclusiones, se incluye un paquete de propuestas de enmiendas al Proyecto de Ley del Derecho de Defensa. Entre ellas, un refuerzo de la presunción de inocencia, el aseguramiento de las garantías de asesoramiento jurídico del detenido, una mayor concreción acerca de las garantías del secreto profesional y el establecimiento de criterios de honorarios para que el justiciable pueda conocer el posible coste de emprender acciones judiciales, o un refuerzo del procedimiento de amparo colegial, establecido para proteger la dignidad del abogado en el ejercicio de su profesión, entre otras.

Además, se votó la necesidad de regular el uso de sistemas de Inteligencia Artificial para la prestación de servicios jurídicos y el

ejercicio de derecho de defensa online, así como para la selección de profesionales de la abogacía.

Se contempló la necesidad de regular la formación continua y especializada con certificaciones periódicas, además de la obligatoriedad de la formación continua en el ámbito de la asistencia jurídica gratuita, formación que debe ser gratuita para el profesional y subvencionada por las administraciones públicas.

En relación con la justicia gratuita, se pidió a los poderes públicos que "sin dilación promuevan una nueva Ley reguladora de la materia". También se instó a la inclusión de una disposición final en el texto del proyecto de ley del Derecho de Defensa, para que "se incluyan como acreedores del beneficio de justicia gratuita las personas jurídicas enjuiciadas penalmente", y para

que se establezca que "La intervención de profesionales designados de oficio para la asistencia, defensa y representación gratuita será indemnizada en todo caso, incluso en aquellos supuestos en que no exista reconocimiento expreso del derecho a la asistencia jurídica gratuita".

En las conclusiones se pidió además que se establezcan de manera clara y homogénea los criterios para la concesión del beneficio de la justicia gratuita, y que se revaloricen anualmente y se equiparen las compensaciones económicas, de manera que sean iguales en todas las comunidades.

El apoyo a la justicia gratuita y el turno de oficio se tradujo también en un Manifiesto, en el que se reclamó "un sistema claro y eficaz para la ciudadanía y también la dignificación del trabajo de los profesionales de la abogacía".

NUEVA SECCIÓN DE DERECHO MERCANTIL Y CONCURSAL

La sección de Derecho Mercantil y Concursal del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, celebró una jornada técnica con la que daba por inaugurada esta sección que se constituía formalmente a finales del mes de febrero.

Irene Romea, presidenta de la nueva sección, explicaba que "hacia tiempo que un grupo de compañeros veíamos la necesidad de crear un espacio dedicado al Derecho Mercantil y nos decidimos a solicitar la creación de esta sección que hemos fundamentado en varios pilares". La jornada inaugural responde a uno de ellos, la formación. "La formación especializada es fundamental, sobre todo para prestar el

mejor servicio posible a nuestros clientes", afirmaba Romea.

Otro de los objetivos con los que nace la sección de Derecho Mercantil y Concursal es el de tener un foro de debate con los compañeros, además de establecer colaboraciones y alianzas entre compañeros. El tercer pilar en el que Irene Romea ponía el acento es el de compartir jurisprudencia en beneficio de los ciudadanos, "en el despacho solemos estar solos, y tenemos que tomar decisiones sin tener con quien comentarlas, de esta manera, queremos establecer una relación fluida entre los compañeros que nos dedicamos a mercantil".



El vicedecano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Alfredo Sánchez-Rubio, apuntaba que "las diferentes secciones son el músculo del Colegio porque son las que ofrecen un espacio de participación a los compañeros, además de crear oportunidades de networking".

CHATGPT Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ABOGACÍA

La Inteligencia Artificial tiene cada vez más cabida en el día a día de las organizaciones y también en la práctica de la abogacía. El CEO fundador de Flat 101, Ricardo Tayar López, ha explicado en la jornada celebrada en el **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**, cómo ChatGPT consiguió llegar en cinco días a cinco millones de usuarios y ha supuesto toda una revolución tecnológica que ha alcanzado antes que ninguna los 100 millones de usuarios. Uno de sus atractivos es que se trata de un "modelo de lenguaje natural basado en la inteligencia artificial que se utiliza para generar texto". Entiende el contexto de una conversación y genera respuestas coherentes.

En el ámbito jurídico, Ricardo Tayar, ha contado que el ChatGPT puede resultar de utilidad a la hora de redactar contratos y documentos legales, realizar búsquedas o análisis de jurisprudencia, puede dar asis-

tencia a la hora de escribir textos legales o automatizar tareas. Funciones en las que también ha hecho hincapié el abogado del ReICAZ experto en derecho de tecnología, Raúl Herrera García, quien ha asegurado que puede servir como "un asistente al que consultar, aunque luego deberemos verificar porque todavía se cometen errores. Aunque puede ser muy útil para ofrecer un punto de vista diferente sobre el que podamos analizar una sentencia. Hay que ser disruptivos".

En la jornada, moderada por la letrada del ReICAZ, Ana Colás, también se ha hablado de las posibles amenazas que puede suponer la Inteligencia Artificial y que se perciben desde la sociedad. Un claro ejemplo,



como ha asegurado el fundador de Flat 101, son los deepfakes (videos manipulados), hace un año se detectaban el 80%, ahora un 60% y llegará un momento, no dentro de muchos años, en el que se alcanzará tal perfección que no se podrá distinguir una imagen manipulada de otra que no lo ha sido. Habrá que demostrar que es real en lugar de que ha sido tocada.

LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS HA RECIBIDO EL PREMIO SOLIDARIDAD, Y JULIÁN RÍOS MARTÍN, EL PREMIO VALORES

El Premio Solidaridad que otorga el Real e Ilustre **Colegio de Abogados de Zaragoza**, recayó en la Fundación Banco de Alimentos. Galardón que recogía su presidente, José Ignacio Alfaro, de manos del decano, Antonio Morán, en un momento en el que cada vez son más las familias que acuden a esta entidad en busca de ayuda. Alfaro también ha reconocido la generosidad de los ciudadanos y entidades y ha hecho hincapié en que, aunque recogen alimentos a través de diferentes iniciativas, el dinero les permite comprar lo que necesitan en cada momento.

El premio Valores fue para Julián Ríos Martín. Este doctor en Derecho y profesor de Derecho Penal en la Universidad Pontificia Comillas lleva desde 1999 trabajando con colectivos sociales en apoyo a personas excluidas y volcado con la defensa de los derechos de los presos y

en la reforma de las leyes penitenciarias y carcelarias. Con la creación de la platafor-

mas y personas excluidas en su casa con el ánimo de darles una nueva oportunidad.



Toma de posesión nueva Junta de Gobierno

En el mismo acto, Alfredo Sánchez-Rubio, renovaba su cargo como Vicedecano y diputado primero del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza acompañado por los nuevos diputados: Elizabeth Vela Palmer (diputada 3ª), Ana Colás Martínez (diputada 4ª), Elena Sanz Rubio (diputada 8ª), Laura Zamora Lozano (diputada 9ª), Antonio García Trasobares que tomará posesión como Tesorero del Colegio e Ignacio Burrull Ulecia, como Bibliotecario-Contador.

ma "Otro Derecho Penal es Posible", desde 2010 lucha por conseguir una justicia en la que fomenta la mediación entre víctima e infractor. Ríos acoge a expresidia-

Según los Estatutos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, la Junta de Gobierno se renueva cada cuatro años por mitades. Al no presentarse más candidaturas, no fue necesaria celebrar la jornada de votación.

MIÉRCOLES, 05 de julio de 2023

Sección: Aragón

Página: 8

Formato: artículo

Firma: M. A. Coloma

Los funcionarios de Justicia suspenden la huelga hasta que se forme nuevo Gobierno

● Los sindicatos advierten que el conflicto sigue activo y convocan dos paros en julio



Los funcionarios de Justicia se manifestaron el pasado 30 de junio por las calles de Zaragoza. FRANCISCO JIMÉNEZ

ZARAGOZA. Los funcionarios de Justicia decidieron ayer suspender de forma provisional la huelga indefinida que venían secundando desde el pasado 22 de mayo y con la que reivindican mejoras similares a las ya concedidas a los letrados de la administración de Justicia, magistrados y fiscales. A través de un comunicado conjunto, los sindicatos CSIF, STAJ, CCOO y UGT anunciaron que adoptan esta medida «hasta la constitución de un nuevo gobierno resultante de las elecciones generales» del próximo 23 de julio. En cualquier caso, advirtieron que el conflicto sigue abierto y que seguirán luchando

hasta conseguir sus objetivos. Para ello, ya han convocado dos jornadas de huelga general para los próximos 11 y 20 de julio.

La última gran movilización del colectivo se produjo el pasado 30 de junio, cuando decenas de funcionarios de Justicia se manifestaron por las calles de Zaragoza, al igual que en otras grandes capitales del país. Como venían haciendo desde que se iniciaron las protestas, a mediados del mes de abril, los manifestantes exigieron «funciones claras», unas «retribuciones justas» y una Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa «sin trampas».

La huelga indefinida ha tenido

un seguimiento discreto por parte de los 1.300 empleados públicos que integran este colectivo en Aragón (45.000 en toda España). Y aunque es cierto que los juzgados no se han paralizado, muchos procedimientos se han visto lastrados y no pocas vistas han tenido que aplazarse.

De los problemas que están causando las huelgas concatenadas que viene soportando la administración de Justicia da cuenta la concentración que hace unos días secundaron letrados y procuradores en la capital aragonesa. El decano del colegio Abogados de Zaragoza, Antonio Morán Durán, junto al de Procura-

dores, Pablo Marín, encabezaron la protesta, masivamente respaldada, y reclamaron al Gobierno que negocie para poner fin a la huelga. «Si las administraciones tienen que reunirse con los huelguistas y negociar, que lo hagan, pero esta situación no puede mantenerse». Sobre todo, teniendo en cuenta la «crónica demora» que existe en la Justicia.

Un Ministerio «enrocado»

Los convocantes del paro indefinido en Justicia insistían ayer en que no van a bajar los brazos. «El nuevo gobierno ya sabe que tiene un problema que resolver nada más llegar al cargo», recordaban los sindicatos, que denuncian que desde que comenzaron sus movilizaciones no han recibido ninguna propuesta para abrir un proceso de negociación por parte de un Ministerio «enrocado y a la defensiva».

Como el conflicto continúa, el comité de huelga «no acepta que se ponga en marcha ningún programa de actuación y recuperación» y recomienda al personal que, en caso de haberlos, no los acepte hasta que se logre una «solución sobre el fondo» del asunto. Los funcionarios, que decidieron por amplia mayoría mantener la huelga tras la convocatoria adelantada de elecciones para el 23 de julio, justifican ahora su decisión por el periodo de vacaciones, que, dicen, ha ocasionado en los últimos días un «lógico descenso en el seguimiento de la huelga indefinida motivado por la necesidad de descanso y en muchos casos también por la necesidad de conciliación».

M. A. COLOMA

JUEVES, 13 de julio de 2023

Sección: Aragón
Página: 11
Formato: artículo
Firma: M. A. Coloma



Concentración de letrados en la plaza de España de Zaragoza. HA

El turno de oficio atendió casi 24.000 asuntos en 2022

Los abogados aseguran que Aragón es la Comunidad que menos presupuesto invierte en Justicia Gratuita

ZARAGOZA. Los colegios de abogados Zaragoza, Huesca y Teruel aprovecharon ayer el Día de la Justicia Gratuita para denunciar las «difíciles» condiciones en las que trabajan los 839 letrados que actualmente ejercen el turno de oficio, servicio que el año pasado tramitó 23.579 asuntos en los juzgados aragoneses. Según los datos que manejan, esta es la Comunidad que menos presupuesto destina a prestar asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos: 2,82 euros por habitante, cuando la media nacional es de 6,25 euros. «Un compañero del turno de oficio recibe una media de 147 euros por cada asunto, por más que estos lleven meses o años de trámites y papeleo», se quejaba ayer el decano del Colegio de Aboga-

dos de Zaragoza, Antonio Morán.

Según el último informe del Observatorio de la Justicia Gratuita, el año pasado descendieron un 4,72% los casos de justicia gratuita en Aragón, cuando en el resto del país aumentaron un 4,1%. «La verdad es que todavía no tenemos una explicación a esta caída, absolutamente inusual», reconocía Morán. Según este, otro dato destacado de 2022 fue el notable repunte de las asistencias relacionadas con la violencia de género: 1.582 asuntos, un 10,8% más que en el ejercicio anterior.

Con motivo del Día de la Justicia Gratuita, se entregaron diplomas a los letrados que cumplen 25 años en el Turno de Oficio y se homenajeó a los funcionarios de prisiones Manuel Becerril y Rafael Aparicio por su contribución a la defensa de la Abogacía zaragozana. También hubo una concentración reivindicativa en la plaza de España de Zaragoza.

M. A. COLOMA

JUEVES, 13 de julio de 2023

Sección: Aragón

Página: 24

Formato: artículo

Firma: Alfonso Tremull

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El Turno de Oficio ya no aguanta una retribución «magra y casi miserable»

Los letrados reciben poco más de 147 euros por cada uno de los asuntos que asumen

«Aragón es la región que menos invierte en la Justicia Gratuita», denuncia el decano

ALFONSO TREMULL
ZARAGOZA

El Colegio de Abogados de Aragón aprovechó ayer la presentación del XVII Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita para denunciar la «compensación magra y casi miserable» de poco más de 147 euros que los letrados del Turno de Oficio reciben por cada una de las causas que llegan a sus despachos. Esta retribución se mueve en consonancia con la inversión que el Gobierno de Aragón destina a la Justicia Gratuita con 2,82 euros por ciudadano, mientras que la media nacional asciende a 6,25 euros; un agravio comparativo que llevó al decano de la institución, José Antonio Morán, a asegurar que «Aragón es la comunidad que menos invierte en la Justicia Gratuita». «Estamos a la cola de todas las comunidades autónomas y de la Administración General», sentenció el decano.

Precisamente, unos 200 abogados se concentraron ayer por la mañana en la plaza España de Zaragoza en aras de una mejora de sus condiciones laborales que deberían empezar, según el decano, por la reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que data de 1996. Entre otras reivindicaciones, y dada la transferencia de las competencias al Gobierno de Aragón, Morán señaló la necesidad de «modificar el



MIGUEL ÁNGEL GRACIA

Unos 200 abogados del Turno de Oficio se concentraron ayer en la plaza España de Zaragoza a modo de protesta.

baremo» para actualizarlo y cuantificarlo. Así, pretenden poner fin a la gratuidad de las órdenes de protección, las medidas cautelares a menores o las ejecuciones penales. También abogan por «clarificar los criterios» para acceder a estos servicios.

«ORGULLO Y VOCACIÓN». «Los compañeros prestan este servicio con mucho orgullo y se hace por la vocación de mantener el Estado de Derecho, pero, si fuera por la situación económica y el trato, no se apuntaría nadie», añadió Morán, recordando que la Justicia Gratuita de España, junto con la de Dinamarca, «es una de las más amplias y de mayor calidad» de Europa. Sin embargo, el insumo destinado se

ha visto mermado durante el último año en la comunidad aragonesa, ya que el Ejecutivo autonómico ha recortado la inversión en un 5,4% frente a un aumento del 4,3% a nivel nacional.

Esta disminución llega en un año en el que los 839 abogados adscritos al Turno de Oficio han asumido casi 24.000 asuntos (23.579) con un considerable incremento de un 10,8% de las causas de violencia de género (1.582). A grandes rasgos y sin base sociológica, el decano del Colegio de Abogados se aventuró a concretar que este aumento podría deberse a una mayor convivencia en el ámbito familiar con motivo de la pandemia y a una «mayor sensibilización» de las mujeres para ser asesoradas por los letrados.

Por eso Morán insistió en que, tras dos años de negociaciones con el Gobierno de Aragón, es importante «actualizar los baremos y que se cuantifiquen». «Nos dicen que topamos con un techo presupuestario, pero queremos que esta labor tenga su justa contraprestación», aclaró.

Al igual que ya sucediera hace un par de semanas durante una primera concentración junto a los procuradores, volvieron a salir a la luz los perjuicios que han sufrido los abogados como consecuencia de la sucesión de huelgas protagonizadas por el funcionamiento de Justicia. «Llevamos más de cinco meses parados, pero no interesamos porque no quitamos votos», finalizó. ▢



JUEVES, 13 de julio de 2023

Sección: Aragón
Página: 20
Formato: artículo
Firma: EFE

Los asuntos por violencia de género aumentaron un 10,8 % en Aragón en la justicia gratuita en 2022

Teruel recibió 1.338 solicitudes para todas las causas

EFE
Zaragoza

Los asuntos de Justicia Gratuita disminuyeron el pasado año en Aragón un 4,7 % frente al incremento del 4,1 % en España, sin embargo, se produjo un "incremento sustancial" de un 10,8 % de cuestiones relacionadas con violencia de género, que pasaron de 1.410 asuntos en 2021 a 1.582 el pasado año.

Así lo señaló el decano del Co-

legio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, en una rueda de prensa para presentar los resultados correspondientes a Aragón del XVII Informe del Observatorio de Justicia Gratuita, elaborado por Abogacía Española y por la Fundación Aranzadi.

Así, los 839 abogados adscritos al Turno de Oficio en Aragón atendieron el pasado año 23.579 asuntos de justicia gratuita frente a los 24.749 del año anterior y un 60 % de los cuales correspondie-

ron al Turno de Oficio (14.110); un 33 % a Asistencia Letrada al Detenido (7.887) y un 7 % a violencia de género (1.582).

Los colegios de la abogacía recibieron 16.027 solicitudes de asistencia jurídica gratuita (2.164 en la provincia de Huesca, 1.338 en la de Teruel y 12.525 en la de Zaragoza), de las que 14.512 fueron remitidas a las respectivas comisiones. El 97 % de los expedientes fueron confirmados expresamente y 319 se encuentran

en trámite. De los 14.110 asuntos del Turno de Oficio (1.386 en Huesca, 1.403 en Teruel y 11.321 en Zaragoza), el 72,14 % corresponden a Penal con 10.179 asuntos, seguido de Civil con 2.496 casos con el 17,6 % de los casos, Contencioso-administrativo con 132 y 592 en el área de social.

Respecto al incremento de los servicios por violencia de género "sospechamos", dijo el decano, que han influido la pandemia y la convivencia "tan estrecha" en ese periodo de las parejas junto a "una mayor sensibilización de las mujeres que acuden a los servicios correspondientes para recibir asesoramiento".

Morán también incidió ayer en la inversión en justicia gratuita, que ha disminuido un 5,4 % hasta los 3.732.817 millones frente al aumento del 4,3 % de media en España y sitúa a Aragón "a la cola de todas las comunidades autónomas".

JUEVES, 13 de julio de 2023

Sección: Huesca
Página: 3
Formato: breve
Firma: D.A.

El turno de oficio atendió 2.164 casos el año pasado

**La inversión cayó un
5,4 % en Aragón y en
España subió un 4,3 %**

HUESCA.- Los abogados del turno de oficio de la provincia altoaragonesa recibieron el año pasado 2.164 solicitudes de asistencia jurídica gratuita y, tras analizar estas peticiones, se remitieron 2.064 expedientes.

Los tres colegios de abogados de Aragón dieron a conocer ayer estos datos correspondientes a 2022, en los que los 839 profesionales de la abogacía adscritos al turno de oficio en la comunidad (uno de cada tres colegiados) atendieron 23.579 asuntos de justicia gratuita, un 4,72 por ciento menos que el año anterior. El 60 % de estos expedientes correspondió al turno de oficio (14.110 casos), otro 33 % a la asistencia letrada al detenido (7.887) y un 7 % a violencia de género (1.582).

Los colegios de abogados de la comunidad señalaron que en 2022 la inversión en justicia gratuita en Aragón cayó un 5,4 por ciento (3,7 millones en total; 69.854 euros en la provincia), mientras que en el conjunto de España subió un 4,3 por ciento, llegando a 296,8 millones, "la cifra más alta que se haya destinado a este servicio". ● D.A.

VIERNES, 21 de julio de 2023

Formato: artículo

Firma: Xavier Gil Pecharromán

El número de abogados del turno de oficio sigue cayendo

Los 42.450 profesionales de la abogacía inscritos en el Turno de Oficio atienden por primera vez más de dos millones de asuntos de Justicia Gratuita en 2022.

Xavier Gil Pecharromán.

La práctica totalidad de los españoles (97%) considera que quienes carezcan de recursos económicos tienen derecho a contar con la asistencia jurídica gratuita cuando la requieran. Y el 82% sabe que la Constitución Española reconoce este derecho. Sin embargo, sigue habiendo todavía un 18% de personas que lo desconoce, cifra que poco a poco se va reduciendo, según las cifras recogidas en el XVII Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Aranzadi LA LEY.

Sin embargo, en 2022 siguió disminuyendo, como ha sucedido en años anteriores, el número de profesionales de la abogacía inscritos al turno de oficio: 42.450, de los que el 52% son hombres y el 48%



La presentación del informe estuvo presidida por Victoria Ortega, presidente del Consejo de la Abogacía. eE



Un abogado explica su situación procesal a una joven. iStock

mujeres. Esta cifra representa casi un tercio de los más de 148.000 abogados ejercientes en España en la actualidad

Los 83 Colegios de la Abogacía atendieron en 2022 una cifra récord de más de dos millones de asuntos de Justicia Gratuita, concretamente 2.002.596, 4,1% más que en 2021. Es la primera vez que se supera la barrera de los dos millones. La inversión en Justicia Gratuita de las distintas administraciones públicas aumentó un 4,3% respecto a 2021, hasta superar los 296,8 millones de euros.

"Desde 2005 los asuntos han crecido un 160%, mientras que la inversión ha aumentado en un 83% en ese mismo periodo", lamentó la presidenta de la Abogacía, Victoria Ortega, en la presentación del informe. "Esta situación no puede mantenerse, es absolutamente necesario elevar los baremos en todas las comunidades autónomas", exigió.

En la presentación, realizada la víspera del Día de la Justicia Gratuita que se celebra el 12 de julio, también participaron el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del propio Consejo, Antonio Morán, Cristina Sancho, presidenta de la Fundación Aranzadi La Ley y el presidente de Metrocopia, José Juan Tohána.

La inversión por ciudadano fue de 6,25 euros, poco más que los 6 del año pasado. Y el coste medio por expediente fue de 148,11, ligeramente superior a los

147 de 2021, pero todavía por debajo de los 153 de 2020. La baja remuneración por la asistencia jurídica gratuita es una de las principales quejas de los profesionales.

"Este servicio se mantiene por la vocación de los profesionales de la abogacía y su convicción en la defensa de los ciudadanos", afirmó Antonio Morán, presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo, en la presentación.

El mayor aumento de asuntos se produjo en violencia de género, un 8,8% más que el año anterior, hasta los 70.205. La asistencia letrada al detenido creció un 6,5% hasta 699.997 asuntos. Y los de turno de oficio, un 2,6% hasta los 1.232.293 asuntos. Dentro de este, por jurisdicciones, el mayor aumento se dio en lo contencioso-administrativo (12%) y en lo social (un 10% más). También aumentaron las asistencias penales (9%). Los colegios tramitaron 5.679 quejas de ciudadanos, la mayoría de las cuales fueron archivadas. Se abrieron 350 expedientes sancionadores. Como en años anteriores, Andalucía, con 420.926 asuntos, casi los mismos que en 2021, fue la comunidad que más asuntos atendió, seguida de Cataluña, con 408.256, un 9,3% más que en 2021, y Madrid (311.658; 12,5% más). Asturias fue la que registró el mayor aumento, un 37,5% más hasta los 35.243. Mientras que, en Canarias, experimentó el mayor descenso, un 13% menos que en 2021 cuando la crisis migratoria produjo un notable aumento de asuntos.

MIÉRCOLES, 26 de julio de 2023

Sección: Esquelas

Página: 52

Formato: artículo

Firma: Fernando Sainz de Varanda Alierta

OBITUARIO

Javier Hernández Puértolas

‘In memoriam’

ZARAGOZA. Pocos hombres ha dado esta tierra con la proverbial inteligencia que tenía Javier.

Hace unas horas me comunicaban el fallecimiento de alguien que, para este que firma, ha sido de las personas más importantes de su vida. Hoy ha sido el fallecimiento, si bien llevaba ya unos años que ya no era él. Desde la marcha de Zenaida, fue desapareciendo poco a poco. Durante estos años me generaba una sensación amarga no poder verlo. No poder charlar con él. No poder hablar de fútbol, de nuestros legisladores, de la montaña o de los tensinos. O que me contase –orgullosa como quién no quiere la cosa– la marcha de sus hijos, Geno, Zenaida, Patuna y Javier. Y, ahora ya, solo podré hablar con él en mis pensamientos.

Javier era una persona de pocas palabras, pero siempre precisas, austero, de fino humor, brillante como abogado y tremendamente cariñoso, si bien, a su manera. Pero para todos los que lo teníamos cerca, se hacía querer como pocos.

Fue premio extraordinario de carrera. Empezó a trabajar en la asesoría jurídica del Banco Hispano, y acabó siendo, como él se denominaba con humor, un PLZ. Pero entre medias, demostró su valía y fue responsable de dicha asesoría jurídica en Aragón.

Igualmente, empezó como pasante en el despacho de mi padre, Ramón, junto a Federico Laguna. En 1994, creó junto a Basilio Bayerri y Engracia Serrano un nuevo despacho, que duró hasta la jubilación de los tres.



Javier Hernández Puértolas. C. M./HA

Como abogado tuvo una carrera a la altura de su inteligencia. Llevó alguno de los asuntos más complejos que hemos tenido en Aragón en los últimos años. Y fue un abogado comprometido. No en vano, empezó su carrera de abogado en la fase final de la dictadura. Ayudó activamente durante la transición. Y finalmente, ayudó a sus compañeros de profesión. Fue miembro de la Junta del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, vicedecano, y finalmente decano del Colegio. Su carácter conciliador, le permitió impulsar la creación del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, rompiendo las suspicacias que hasta ese momento habían existido entre los distintos colegios.

Su forma de actuar era siempre tranquila y profunda. Solucionaba los problemas gracias a sus profundos conocimientos jurídicos y a la visión que solo los muy inteligentes, tienen. Formaba con Javier Sancho-Arroyo el llamado «equipo médico habitual», que solucionaba todos los problemas, gracias a la sabiduría de ambos.

Con su definitiva marcha, pierde Aragón uno de esos hombres de fondo, que han hecho grande esta tierra sin reclamar para sí mayores pompas. De los que crean sin llamar la atención. De los que, al menos yo, echaré de menos casi todos los días, como maestro y segundo padre, que fue para mí.

Descansa junto a Zenaida.

**FERNANDO SAINZ
DE VARANDA ALIERTA**

JUEVES, 27 de julio de 2023

Sección: Aragón
Página: 12
Formato: artículo
Firma: M. A. C.

Fallece Javier Hernández, decano emérito del Colegio de Abogados

ZARAGOZA. El que fuera decano del Colegio de Abogados de Zaragoza entre los años 2000 y 2008, Javier Hernández Puértolas, falleció el pasado martes a los 82 años. Nacido en la capital aragonesa y licenciado con premio extraordinario en su Facultad de Derecho en 1963, se dedicó al ejercicio profesional durante más de 40 años. Como letrado, se especializó en banca, pero llevó casos muy significativos en distintas jurisdicciones. Uno de ellos, el de la discoteca Flying, ocurrido en enero de 1990 y en el que murieron 43 personas.

El decano emérito comenzó su carrera como pasante y alumno del exalcalde de Zaragoza Ramón Sainz de Varanda, con quien compartió despacho muchos años, antes de fundar el suyo propio junto a Basilio Bayerra y Engracia Serrano. En el año 2011, fue distinguido con la Cruz de San Ivo, máxima distinción de la abogacía zaragozana. Su funeral se celebra hoy a las 11.00 en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua.

M. A. C.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

HERALDO
DE ARAGON

JUEVES, 27 de julio de 2023

Sección: Esquelas

Página: 44

Formato: esquela

† El excelentísimo señor

**Don Francisco Javier
Hernández Puértolas**

Decano emérito del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Falleció en Zaragoza el día 25 de julio de 2023

D.E.P.

**la Junta de Gobierno, los empleados del Colegio y compañeros, como recuerdo y reconocimiento
por su dedicación en favor de la institución y la abogacía**

MEDIOS AUDIOVISUALES

LUNES, 3 de julio de 2023

- **Ebro FM – Esto es Aragón**
Entrevista Antonio Vargas de la Sección de Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual sobre el tema de patentes y marcas
<https://soundcloud.com/diarioaragones/3-julio-2023-antonio-vargas-patentes>

MARTES, 11 de julio de 2023

- **Ebro FM – Esto es Aragón**
Entrevista a Luis Solana de la Sección de Derecho Administrativo sobre la Ley de Vivienda
<https://soundcloud.com/diarioaragones/11-julio-2023-luis-solana-ley-vivienda>

MIÉRCOLES, 12 de julio de 2023

- **Aragón TV – Aragón Noticias 1**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:21:17)
<https://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-1-12072023-1359>
- **TVE Aragón – Noticias Aragón 2**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:13:55)
<https://www.rtve.es/play/videos/noticias-aragon/segunda-edicion-12-07-2023/6933586/>
- **RNE Aragón – Crónica de Aragón**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:08:40)
<https://www.rtve.es/play/audios/informativo-de-aragon/cronica-aragon-casi-semana-despues-super-tormenta-cayo-zaragoza-afectados-siguen-recomponiendose-12-07-2023/6933491/>
- **Aragón Radio – Aragón Noticias 14:00**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:10:50)
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/aragon-noticias-14h-12-07-2023>
- **Onda Cero Aragón – Más de uno Zaragoza**
Entrevista al decano del ReICAZ Antonio Morán por el Día de la Justicia Gratuita (00:50:00)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-12072023_2023071264ae990cf7868800013efdfa.html

- **Onda Cero Aragón – Más de uno Aragón Noticias**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:04:46)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/informativos/mas-uno-aragon-noticias-12072023_2023071264ae9ba11f1191000163f2b4.html
- **Radio Zaragoza – Hoy por Hoy Aragón**
Entrevista al decano Antonio Morán por el Día de la Justicia Gratuita (00:06:05)
https://cadenaser.com/audio/ser_aragon_hora14aragon_20230712_140500_143000/
- **Radio Zaragoza – Hora 14**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:10:15)
https://cadenaser.com/audio/ser_aragon_hoyporhoyaragon_20230712_123000_130000/
- **COPE Aragón – Herrera en COPE Aragón**
Entrevista al decano Antonio Morán por el Día de la Justicia Gratuita (00:02:07)
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/herrera-cope-aragon-1220-12-07-23-20230712_2304421
- **COPE Aragón – Mediodía COPE Aragón**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:02:07)
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/mediodia-cope-aragon-1450-12-07-23-20230712_2304677

JUEVES, 13 de julio de 2023

- **Ebro FM – Esto es Aragón**
Entrevista al decano del ReICAZ, Antonio Morán, sobre el Día de Justicia Gratuita
<https://soundcloud.com/diarioaragones/13-julio-2023-antonio-moran-justicia-gratuita>
- **Radio Zaragoza – Hoy por Hoy Matinal Aragón 6:50**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:02:20)
https://cadenaser.com/audio/ser_aragon_hoyporhoymatinalaragon_20230713_06500_070000/
- **COPE Aragón – Herrera en COPE Aragón 7:20**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:04:27)
https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/herrera-cope-aragon-0750-13-07-23-20230713_2304971
- **Onda Cero Aragón – Más de uno Aragón Matinal 7:20**
Pieza del Día de la Justicia Gratuita con declaraciones del decano Antonio Morán (00:05:26)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/informativos/mas-uno-aragon-matinal-13072023_2023071364afa8e61f1191000168f569.html



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

JULIO 2023

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Entrevista a la diputada del ReICAZ, Elena Sanz, con motivo del Día de la Justicia Gratuita
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/justicia-gratuita-la-formula-legal-para-llegar-a-todos-los-ciudadanos0>

MEDIOS DIGITALES

PUBLICACIONES DIGITALES

- **Abogacía Española: Agenda**
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/colegio-de-abogados-de-zaragoza/>
- **Colegios Profesionales de Aragón: N°23 Julio 2023**
<https://www.colegiosprofesionalesaragon.com/docs/Noticias/DocumentoNoticia560.pdf>

MARTES, 04 de julio de 2023

- **Heraldo de Aragón** – Suspendida la huelga de los funcionarios de justicia
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2023/07/04/los-funcionarios-de-justicia-suspenden-la-huelga-indefinida-hasta-que-haya-nuevo-gobierno-1662995.html>
- **Aragón Noticias** – La alegalidad de ir desnudo por la calle
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/noticias/la-alegalidad-de-ir-desnudo-en-aragon-de-estar-permitido-o-ser-una-exhibicion-obscena-19394>

MIÉRCOLES, 05 de julio de 2023

- **Abogacía Española** – Entrevista a Yolanda Mompel con motivo del Día de la Justicia Gratuita
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/yolanda-mompel-la-gente-no-sabe-lo-que-es-el-turno-de-oficio/>

MARTES, 11 de julio de 2023

- **Confilegal** – Presentación de los datos de Justicia Gratuita en España con presencia de Antonio Morán
<https://confilegal.com/20230711-la-justicia-gratuita-en-espana-cuesta-casi-300-millones-de-euros-al-ano-y-es-muy-valorada-por-la-ciudadania/>
- **Europa Press** – Presentación de los datos de Justicia Gratuita en España con presencia de Antonio Morán
<https://www.europapress.es/nacional/noticia-abogados-turno-oficio-atendieron-mas-dos-millones-asuntos-justicia-gratuita-2022-20230711141547.html>
- **El Economista** – Presentación de los datos de Justicia Gratuita en España con presencia de Antonio Morán
<https://www.eleconomista.es/legal/noticias/12364422/07/23/la-abogacia-reclama-mas-financiacion-para-la-justicia-gratuita-tras-el-incremento-de-casos.html>
- **Economist&Jurist** – Presentación de los datos de Justicia Gratuita en España con presencia de Antonio Morán
<https://www.economistjurist.es/actualidad-juridica/los-asuntos-de-justicia-gratuita-crecieron-por-encima-de-los-dos-millones-en-2022/>

- **Legal Today** – Presentación de los datos de Justicia Gratuita en España con presencia de Antonio Morán
<https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/los-42-450-profesionales-de-la-abogacia-inscritos-en-el-turno-de-oficio-atienden-por-primera-vez-mas-de-dos-millones-de-asuntos-de-justicia-gratuita-en-2022-2023-07-11/>
- **Abogacía Española** – Presentación de los datos de Justicia Gratuita en España con presencia de Antonio Morán
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/los-42-450-profesionales-inscritos-en-el-turno-de-oficio-atienden-por-primera-vez-mas-de-2-millones-de-asuntos-de-justicia-gratuita-en-2022/>
- **Cinco Días** – Presentación de los datos de Justicia Gratuita en España con presencia de Antonio Morán
https://cincodias.elpais.com/cincodias/2023/07/11/legal/1689079810_447024.html

MIÉRCOLES, 12 de julio de 2023

- **El Periodic.com** – Acuerdo del Colegio de Abogados de Zaragoza con el Consell de Valencia
https://www.elperiodic.com/consell-aprueba-convenio-colegio-abogados-zaragoza-para-facilitar-tramitacion-telematica-documentos-tributarios_913385
- **Abogacía Española** – Día de la Justicia Gratuita
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/los-colegios-celebran-el-dia-de-la-justicia-gratuita-con-premios-y-reivindicaciones/>
- **Periódico de Aragón** – Día de la Justicia Gratuita
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2023/07/12/jose-antonio-moran-aragon-es-la-comunidad-que-menos-invierte-en-justicia-gratuita-89787989.html>
- **Diario de Teruel** – Día de la Justicia Gratuita
<https://www.diariodeteruel.es/teruel/los-abogados-turolenses-recibieron-1338-solicitudes-de-asistencia-juridica-gratuita-durante-2022>
- **Aragón Digital** – Día de la Justicia Gratuita
<https://aragondigital.es/sociedad/2023/07/12/los-abogados-del-turno-de-oficio-en-aragon-atendieron-23-579-casos-de-justicia-gratuita-en-2022/>
- **Lawyerpress** – Presentación de los datos de Justicia Gratuita en España con presencia de Antonio Morán
<https://www.lawyerpress.com/2023/07/12/mas-de-2-millones-de-asuntos-atendidos-por-el-turno-de-oficio/>

JUEVES, 13 de julio de 2023

- **Heraldo de Aragón** – Día de la Justicia Gratuita
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2023/07/13/el-turno-de-oficio-atendio-casi-24-000-asuntos-en-aragon-en-2022-1664607.html>

JUEVES, 20 de julio de 2023

- **Aragón Noticias** – Sanciones por capturar mariposas protegidas
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/capturar-mariposas-protegidas-puede-conllevar-sanciones-de-hasta-200-000-euros-19710>

MIÉRCOLES, 26 de julio de 2023

- **Abogacía Española** – Fallecimiento del exdecano Javier Hernández Puértolas
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/fallece-francisco-javier-hernandez-puertolas-ex-decano-de-zaragoza/>
- **Heraldo.es** – Obituario de Javier Hernández Puértolas
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2023/07/26/muere-javier-hernandez-puertolas-decano-colegio-abogados-aragon-1668035.html>
- **Periódico de Aragón** – Fallecimiento del exdecano Javier Hernández Puértolas
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2023/07/26/fallece-ex-decano-colegio-abogados-90358753.html>
- **Heraldo.es** – Cobro de alquiler a los hijos
<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2023/07/26/deben-cobrar-los-padres-alquiler-a-los-hijos-adultos-que-son-economicamente-independientes-1668031.html>

JUEVES, 27 de julio de 2023

- **Layerpress** – Fallecimiento del exdecano Javier Hernández Puértolas
<https://www.lawyerpress.com/2023/07/27/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-lamenta-fallecimiento-del-ex-decano-javier-hernandez/>
- **Europa Press** – Moción en el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, mención al Colegio de Abogados
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-pleno-aprobada-declaracion-interes-especial-nuevo-silo-automatizado-inditex-plaza-20230727131438.html>
- **Abogacía Española** – Artículo de Antonio Morán sobre el derecho a justicia gratuita de víctimas de violencia sexual
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/el-derecho-a-justicia-gratuita-de-las-victimas-de-violencia-sexual-en-las-xi-jornadas-de-violencia-de-genero/>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

MARTES, 11 de julio de 2023

- **Europa Press**
 - “Los abogados del turno de oficio atendieron más de dos millones de asuntos de Justicia Gratuita en 2022”

MIÉRCOLES, 12 de julio de 2023

- **Europa Press**
 - Agenda: Día Justicia Gratuita
 - “Los 839 abogados del Turno de Oficio atienden cerca de 24.000 asuntos de justicia gratuita, en 2022, en Aragón”

MIÉRCOLES, 19 de julio de 2023

- **Europa Press**
 - “El PP estima necesaria una ley de vivienda que proteja a los propietarios frente a los okupas

MIÉRCOLES, 26 de julio de 2023

- **Europa Press**
 - “La Revista Economía aragonesa incluye un especial sobre movilidad, cuyos cambios en la sociedad "no se pueden imponer"

JUEVES, 27 de julio de 2023

- **Europa Press**
 - “Aprobada la declaración del interés especial para el nuevo silo automatizado de Inditex, en Plaza

Los abogados del turno de oficio atendieron más de dos millones de asuntos de Justicia Gratuita en 2022

La Abogacía critica que aunque los asuntos hayan crecido un 160% desde 2005 la inversión solo ha aumentado en un 83%

MADRID, 11 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los abogados del turno de oficio atendieron en el año 2022 una cifra récord de más de dos millones de asuntos de Justicia Gratuita, un 4,1% más que en el año anterior, según los datos ofrecidos por la Abogacía Española.

El 'XVII Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Aranzadi LA LEY' que se ha presentado este martes revela que es la primera vez que se supera la barrera de los dos millones de asuntos atendidos por el turno de oficio.

Además, del mismo se desprende que la inversión en Justicia Gratuita de las distintas administraciones públicas aumentó un 4,3% respecto a 2021, hasta superar los 296,8 millones de euros.

"Desde 2005 los asuntos han crecido un 160%, mientras que la inversión ha aumentado en un 83% en ese mismo periodo", ha lamentado la presidenta de la Abogacía, Victoria Ortega, en la presentación del informe. "Esta situación no puede mantenerse, es absolutamente necesario elevar los baremos en todas las comunidades autónomas", ha exigido.

En la presentación, realizada la víspera del Día de la Justicia Gratuita que se celebra el 12 de julio, también han participado el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del propio Consejo, Antonio Morán, Cristina Sancho, presidenta de la Fundación Aranzadi LA LEY y el presidente de Metroscopia, José Juan Toharia.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

europa press

ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, miércoles 12 de julio de 2023

ZARAGOZA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, miércoles 12 de julio de 2023:

-ECONOMÍA-LABORAL

--11.30 horas: En Zaragoza, el decano del Colegio de Abogados, Antonio Morán, interviene en el acto de presentación del XVII 'Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita', en sede de la entidad. Calle Don Jaime I, 18.

ARAGÓN.-Los 839 abogados del Turno de Oficio atienden cerca de 24.000 asuntos de justicia gratuita, en 2022, en Aragón

ZARAGOZA, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Los 839 profesionales de la abogacía adscritos al Turno de Oficio en Aragón han atendido 23.579 asuntos de justicia gratuita durante 2022, un 4,72% menos que en 2021, cuando se atendieron 24.749 asuntos. De los asuntos generados, un 60% corresponden al Turno de Oficio (14.110), un 33% a Asistencia Letrada al Detenido (7.887) y un 7% a violencia de género (1.582).

Los tres Colegios de la Abogacía aragoneses han recibido 16.027 solicitudes de Asistencia Jurídica Gratuita: 2.164 en la provincia de Huesca, 1.338 en la de Teruel y 12.525 en la de Zaragoza. Esta cifra es superior a 2021, cuando se recibieron 14.983 solicitudes, ha informado el Colegio de Abogados de Zaragoza en una nota de prensa.

Zaragoza ha acogido la presentación del informe del XVII Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Aranzadi LA LEY, coincidiendo con la celebración del Día de Justicia Gratuita.

Con este motivo, ha tenido lugar una concentración organizada en colaboración con la sección del Turno de Oficio y Servicios bajo el lema 'Trato Justo al Turno de Oficio', en la plaza de España de Zaragoza.

Además, en esta jornada se entregan los diplomas a los abogados que cumplen 25 años en el Turno de Oficio y se realiza un homenaje a los funcionarios de prisiones Manuel Becerril y Rafael Aparicio por su contribución a la defensa de la abogacía zaragozana y, en especial, al Servicio de Orientación Penitenciaria.

OTROS DATOS

El informe del XVII Observatorio de la Justicia Gratuita señala que de las solicitudes recibidas se han remitido, en 2022, 14.512 expedientes a las respectivas Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita - 2.064 en Huesca, 1.314 en Teruel y 11.134 en Zaragoza-- y el 97% de los mismos han sido confirmados expresamente, mientras que 319 se encuentran en trámite.

En España, los 83 Colegios de la Abogacía han atendido en 2022 una cifra récord de más de dos millones de asuntos de justicia gratuita, concretamente 2.002.596, un 4,1% más que en 2021, según las cifras recogidas en el XVII Observatorio de la Justicia Gratuita Abogacía Española-Aranzadi LA LEY. Es la primera vez que se supera la barrera de los dos millones.

A través de los Colegios de la Abogacía, o mediante presentación de escritos en los juzgados, los ciudadanos han realizado más de un millón de solicitudes de asistencia jurídica gratuita en 2022, exactamente 1.042.712 solicitudes, un 6% más que el año anterior.

Tras el análisis pertinente, han sido remitidos a las comisiones de asistencia jurídica gratuita 837.242 expedientes --un 7% más que el año anterior--, que han dado lugar a más del doble de asuntos debido a la interposición de recursos o a la presentación de incidentes procesales. De estos expedientes fueron confirmados el 86%.

MÁS ASUNTOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO

El mayor aumento de asuntos en Aragón se ha producido en violencia de género, un 10,8% más que el año anterior, pasando de los 1.410 de 2021 a los 1.582, incremento superior a la media nacional, donde ha sido de un 8,8%.

De los 14.110 asuntos del Turno de Oficio --1.386 en Huesca, 1.403 en Teruel y 11.321 en Zaragoza- -, un 72,14% corresponden a Penal, con 10.179 asuntos; le sigue Civil, con 2.496 casos y con el 17,6% del total; Contencioso-administrativo, con 132 casos; y 592 en el área de social.

Los colegios han tramitado 5.679 quejas de ciudadanos, la mayoría de las cuales han sido archivadas, si bien se abrieron 350 expedientes sancionadores.

MÁS DE UN 5% MENOS DE INVERSIÓN

La inversión en justicia gratuita en Aragón ha disminuido un 5,4%, hasta alcanzar los 3.732.817 euros. De estos, 697.854 euros han sido para la provincia de Huesca, 480.688 euros para la de Teruel y 2.554.275 para la de Zaragoza.

En el ámbito nacional, la inversión de las distintas Administraciones públicas ha aumentado un 4,3% respecto a 2021, hasta superar los 296,8 millones de euros, la cifra más alta que se haya destinado a este servicio. Un 67% de la inversión global se ha destinado al turno de oficio, un 19,2% a asistencia letrada, un 4,6% a violencia de género y un 8,9% a gastos de infraestructura.

En Aragón, un 53% de la inversión global ha sido para el turno de oficio (1.959.831 euros), un 23% a asistencia letrada (853.955 euros), un 11% a violencia de género (414.290 euros) y un 14% a gastos de infraestructura (504.741 euros).

La inversión media anual por ciudadano en el ámbito nacional se ha incrementado hasta los 6,25 euros. En Aragón, no llega ni a la mitad, quedándose en 2,82 euros por habitante, siendo ligeramente inferior al año pasado, cuando fue de 2,97.

En esta comunidad autónoma, hay actualmente 2.939 abogados ejercientes, de los que 839 están inscritos al Turno de Oficio (de los cuales el 48% son hombres y el otro 51% mujeres), de manera que se cuenta con 25 profesionales menos que el año anterior.

El número de abogados adscritos en Aragón a Violencia de Género es de 369 y las abogadas representan el 60% del total, con 220 letradas frente a 149 letrados, de los que 138 ejercen en la provincia de Huesca, 50 en la de Teruel y 651 en la de Zaragoza.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

europa press

En Asistencia Letrada al detenido, hay adscritos 672 abogados --94 en Huesca, 37 en Teruel y 541 en Zaragoza--, mientras que en Extranjería hay 262 letrados que prestan el servicio --39 en Huesca y 223 en Zaragoza--. En Aragón, se ha tramitado 87 quejas y de éstas, 68 fueron archivadas y solo cuatro han dado lugar a expedientes sancionadores.

ARAGÓN.-23J.- El PP estima necesaria una ley de vivienda que proteja a los propietarios frente a los okupas

ZARAGOZA, 19 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Partido Popular ha pedido "respeto" a la propiedad privada y propone una ley de vivienda "que proteja a los propietarios frente a los okupas" y endurezca las penas recogidas en el Código Penal por los delitos de usurpación.

El cabeza de lista del PP al Congreso de los Diputados por Zaragoza, Pedro Navarro, la alcaldesa de la capital aragonesa, Natalia Chueca, y el vicesecretario general de coordinación autonómica y local del PP, Pedro Rollán, han reivindicado este miércoles, día 19 de julio, seguridad jurídica en torno a la vivienda y garantizar así una mayor oferta.

Pedro Navarro ha criticado que Bildu "ejerciera de portavoz" para la aprobación de la Ley de Vivienda "que protege a los okupas", y ha señalado que el PP pretende "dotar de seguridad jurídica al sistema", beneficiar al propietario "y no al okupa ilegal", facilitar la recuperación de la propiedad "con toda celeridad", y dar medios a los policías y jueces "para que esas personas sean castigadas porque suelen ser siempre personas que lo hacen a través de mafias".

Por su parte, Pedro Rollán ha incidido en la importancia de "garantizar la seguridad en el derecho a la propiedad privada" y ha anunciado el compromiso por parte del candidato a la Presidencia del Gobierno de España, Alberto Núñez Feijóo, "de conseguir desalojar una vivienda okupada en un periodo no superior a 24 horas", así como a la reforma de la Ley de Bases del Régimen Local "que permita a los alcaldes no tener la obligación de empadronar a los okupas".

Asimismo, el candidato Pedro Navarro ha valorado la creación de oficinas por parte del anterior alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, que asesoran legalmente al propietario ante casos de okupación", algo sobre lo que también ha hablado Natalia Chueca, recordando el convenio del Consistorio a través del Colegio de Abogados, con el que "hemos atendido en solo dos años, 264 casos de asesoramiento legal para evitar problemas de okupación".

Rollán ha comentado que el Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, debería llevar a cabo "un libro blanco" para habilitar oficinas que faciliten la tramitación y que "los legítimos propietarios puedan recuperar sus viviendas" y los residentes afectados su tranquilidad "porque cuando se okupa una vivienda no solo se desprotege al propietario sino que también se les condena a los vecinos".

REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN ZARAGOZA

La alcaldesa de Zaragoza ha subrayado la inversión por parte del Ayuntamiento en los pasados cuatro años en la rehabilitación y construcción de vivienda. "Se han construido más de 136 viviendas y se han rehabilitado más de 7.000", ha apostillado.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

europa press

Al mismo tiempo, Chueca ha reprochado al presidente del Gobierno de Aragón en funciones, Javier Lambán, que haya sido "incapaz de tramitar" el convenio de rehabilitación de los fondos europeos "poniendo en peligro 6,5 millones de euros".

"Tenemos los proyectos preparados y a las familias que necesitan esas viviendas, solo estábamos esperando a que el Gobierno de Lambán firme ese convenio, pero tendrá que ser el próximo presidente Jorge Azcón el que desbloquee esta situación", ha concluido Chueca.

El vicesecretario general de coordinación autonómica y local del PP, Pedro Rollán, ha remarcado que Núñez Feijóo asume el compromiso, "si los españoles le otorgan una amplia confianza" de llevar a cabo un pacto por la vivienda "para que las tres administraciones --estatal, autonómica y local-- contribuyan a que el acceso a la vivienda sea mucho más sencillo con una ley que otorgue seguridad jurídica en el ámbito del urbanismo".

Otra medida que propone el PP es la de avalar en un 15 por ciento, complementario con otros avales autonómicos de cara al acceso a la compra de viviendas. "Cuando formalizas la entrega de llaves te corresponde abonar el 20 por ciento más impuestos, por lo tanto, con ese plus de confianza a través de la figura del ICO se permitiría que muchos jóvenes y familias, que no tienen esa capacidad de ahorro, pudieran solventarlo", ha dicho Rollán.

ARAGÓN.-La Revista Economía Aragonesa incluye un especial sobre movilidad, cuyos cambios en la sociedad "no se pueden imponer"

Es una de las conclusiones de uno de los artículos monográficos, elaborados con motivo de la reciente apertura de Mobility City

ZARAGOZA, 26 Jul. (EUROPA PRESS) -

El economista José María García ha dado a conocer el contenido de uno de los monográficos del número 79 de la Revista Economía Aragonesa, publicación que incluye un especial sobre movilidad, y ha señalado como una de sus conclusiones que los cambios en movilidad "no se pueden imponer; no puede haber una norma que nos obligue a hacer determinadas cosas porque, sino, al final las personas acaban no cumpliéndola".

Según ha expuesto, hay que buscar el "equilibrio" entre una normativa "que regule los cambios hacia los que queremos dirigirnos, pero que también tengan en cuenta las necesidades y posibilidades de cumplirla para dar soluciones universales e inclusivas".

Se ha pronunciado así en el acto de presentación organizado por Ibercaja para dar a conocer este número de la revista, con tres artículos monográficos sobre movilidad, coincidiendo con la reciente apertura de Mobility City en el Pabellón Puente, por iniciativa de Fundación Ibercaja en colaboración con el Gobierno de Aragón.

En el primer monográfico, titulado 'Visión de los cambios en la movilidad desde el ámbito profesional en Aragón', García analiza las nuevas tendencias en movilidad que se están produciendo en la sociedad a partir de un estudio de las opiniones recogidas entre diferentes Colegios Profesionales de Aragón, junto con los clústeres de Automoción y Movilidad de Aragón y Logística de la comunidad autónoma.

El economista se ha referido a la logística de última milla "que está cambiado mucho y de manera muy acelerada por los servicios a domicilio", de manera que el comercio tradicional seguirá existiendo "por mucho tiempo", pero "cada vez crecerá más el que viene a casa y eso condiciona mucho la logística interna de las ciudades".

Por otra parte, ha evidenciado que hay "una enorme diferencia entre las necesidades urbanas y rurales" y "tenemos que ser conscientes de que cuando hablamos de estas zonas de restricción de tráfico urbano no son aplicables más que a ciudades grandes", mientras que fuera de ellas "hay otras necesidades importantes que es imprescindible resolver".

OTROS ASPECTOS

Otros aspectos que ha mencionado el responsable del monográfico han sido la existencia de una tendencia social hacia una movilidad más sostenible, "conscientes de la contaminación que generamos", "que aparentemente nos lleva a un vehículo eléctrico", si bien también se plantean "alternativas de combustibles más sostenibles" o la pila de hidrógeno, esta última "quizá no a corto plazo", pero que podría aportar soluciones a sectores como el transporte marítimo y ferroviario.

Ha advertido de que Europa no es el continente más contaminante de planeta y por eso, "estratégicamente, nos tenemos que plantear" el hecho "de que si minoramos el sector industrial y el resto del mundo no lo hace, no podemos quedarnos sin empleo en él".

La importancia de la tecnología de las telecomunicaciones para atender necesidades de la nueva movilidad y del vehículo conectado y autónomo; la educación vial y la accidentalidad; el envejecimiento de los conductores y la formación para el empleo en el sector son otros de los asuntos que recoge este artículo.

También ha intervenido el presidente de los Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán, para quien la movilidad "es una permanente en la vida de todos los ciudadanos y las empresas de todos los sectores, también de las administraciones públicas como responsables de los servicios públicos que prestan a los ciudadanos".

Ha subrayado la implicación de las entidades a las que representa en el apoyo al proyecto Mobility City, para remarcar que la movilidad "siempre ha estado muy unida al progreso" y "como sociedad avanzada nos lo planteamos con un criterio de eficiencia".

SEGUNDO MONOGRÁFICO

El segundo monográfico sobre movilidad, titulado 'Una aproximación al vehículo eléctrico desde la química', tiene como autores a la decana y al tesorero del Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra, Ana Isabel Elduque y Juan José Ortega.

Elduque ha comentado que la movilidad eléctrica "ha venido para quedarse por muy variados motivos", entre otros, ser más respetuosos con el medio ambiente y puesto que la mitad de la población mundial vive en grandes ciudades "todo lo que hagamos para evitar emisión de gases que afectan a la salud humana", no solo el CO2, beneficiará a la mitad de la población del planeta.

Ha puntualizado la importancia de la Química tanto en los componentes, como en las baterías para lograr mayor capacidad de almacenaje y duración.

Juan José Ortega ha comentado que el crecimiento de la movilidad eléctrica va producirse en paralelo a la creación de infraestructuras y regulación, para apuntar que todavía "no tenemos una tecnología única que satisfaga todas las necesidades", sino que conviven varias y existen diferentes necesidades en el ámbito rural y urbano y del transporte de mercancías, marítimo o aéreo por lo que las soluciones también serán variadas.

PROYECTO MOBILITY CITY

El director general de Fundación Ibercaja, José Luis Rodrigo, ha abierto el acto, y ha subrayado que el objetivo de Mobility City "es facilitar el conocimiento sobre la nueva movilidad del futuro, que responde a un modelo todos por todos compartido" de movilidad "sostenible, conectada, segura, accesible", "que deja de ser un producto para convertirse en un servicio".

"Queremos impulsar este espacio como el referente internacional en cuanto a la discusión, el debate y la investigación en torno a este concepto", respecto al que es el sector de sectores, ya que en la movilidad "convergen la automoción, las infraestructuras, las telecomunicaciones, las empresas tecnológicas, los servicios, la energía y también la logística".

Por este motivo, "Mobility City no podía entenderse sin la colaboración de los colegios profesionales", así como de instituciones, empresas y organizaciones. "La movilidad es asunto de todos, a nivel mundial", ha enfatizado.

El director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Ibercaja Banco, Enrique Barbero, ha repasado los contenidos de este nuevo número y ha dicho que, además de estos dos monográficos, hay uno específico sobre Mobility City a cargo de su coordinador Jaime Armengol, los habituales sobre coyuntura económica, una entrevista al presidente del Grupo Henneo, Fernando de Yarza, y el artículo de opinión 'Economía entre urnas', de la periodista Alicia Ibares, delegada de Europa Press en Aragón, en la sección 'Punto de Mira'.

Finalmente, el separador de la revista recoge los principales datos del impacto del banco en materia de sostenibilidad hacia los clientes.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Barbero ha recordado que el objetivo de la revista es "facilitar información relevante para la toma de decisiones de los actores públicos y privados" y, en esta ocasión, se reflexiona sobre la movilidad por su "relevante dimensión económica", con un sector como la automoción que ocupa a más de dos millones de personas en las diferentes fases de la cadena de valor y que en España supone la fabricación de en torno a 2,3 millones de unidades todos los años.

Igualmente, ha mencionado su dimensión técnica, con la previsión por parte del Observatorio de Movilidad Sostenible, de que dentro de 12 o 13 años, un tercio del parque de automóviles en circulación en España tendrá propulsión eléctrica y "eso va a generar una serie de transformaciones industriales, energéticas, de infraestructuras, incalculables todavía".

Asimismo, se ha referido a la dimensión social y de consumo, con más de la mitad de la población española en municipios con zonas de bajas emisiones "que va a condicionar mucho la configuración urbana, inmobiliaria, logística, comercial de las ciudades y la vida de todos nosotros".

ARAGÓN.-Zaragoza.- Pleno.- Aprobada la declaración del interés especial para el nuevo silo automatizado de Inditex, en Plaza

ZARAGOZA, 27 Jul. (EUROPA PRESS) -

El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza ha dado el visto bueno definitivo, por unanimidad, a la declaración como de especial interés o utilidad municipal de las obras para la construcción de un nuevo silo automatizado y nave auxiliar de Inditex en la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza) por concurrir circunstancias de fomento del empleo, contemplando bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

Además, se ha dado el visto bueno, por todo el pleno, a declarar de especial interés las actividades económicas realizadas en los bienes inmuebles destinados a los usos comerciales que se ven afectados por obras en la vía pública y la posterior concesión de la correspondiente bonificación, según contempla la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

La consejera de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza, ha defendido el apoyo al proyecto de Inditex porque contempla una inversión de 80 millones de euros, la creación de 250 empleos directos y 500 indirectos.

Además, ha dicho que esta iniciativa contribuye "a posicionar la marca Zaragoza", al tiempo que crea empleo y esto último "es lo que propicia beneficio fiscal". También ha comentado que es un proyecto cero emisiones, en línea con las políticas municipales.

Respecto al segundo punto que ha recibido el apoyo del pleno ha comentado que supone "que no nos olvidamos del comercio local, los autónomos y los locales que gestionan las pymes", a quienes también se incentiva con ayudas y beneficios porque el PP "acoge todas las iniciativas, sin discriminar si son o no multinacionales, o grandes o pequeñas corporaciones las que se instalan en Zaragoza".

PURA PROPAGANDA

La concejal del PSOE, Marta Aparicio, ha calificado estos expedientes como "pura propaganda" porque hasta ahora "cuatro empresas han declarado acogerse a estos beneficios fiscales" y ha puesto en duda que lo precisen para decidir implantarse en Zaragoza, mientras que lo que sí requieren es suelo, "pero somos incapaces, a día de hoy, de ofrecerles el tipo de parcelas que necesitan", así como agilidad administrativa.

El portavoz de VOX, Julio Calvo, ha apoyado una medida "que contribuye a contratar a nuevos trabajadores" y ha recordado su propuestas de bajar de diez a cinco los nuevos empleos creados

para que las pymes que hagan inversiones "sea vean bonificadas" en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) e ICIO.

La portavoz de Zaragoza en Común, Elena Tomás, ha querido saber qué se hace por el pequeño comercio porque estas iniciativas "solo benefician a las grandes, como la de Amancio Ortega", para cuestionar que Inditex necesite de estas ayudas, mientras que si se interviniera de la misma forma con las pequeñas empresas "hubiera funcionado mucho mejor".

CONVENIO BILATERAL

El pleno ha debatido varias iniciativas de VOX, en una de ellas, que se ha aprobado con 19 votos a favor del grupo proponente y del PP y 12 en contra, de PSOE y ZeC, se insta a la renegociación del convenio bilateral económico-financiero firmado el día 29 de diciembre de 2021 entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza por entender que se dan las circunstancias especiales que alteran de forma sustancial el espíritu del mismo.

Dicha renegociación deberá contemplar un cálculo real de las obligaciones incumplidas hasta la fecha por el Gobierno de Aragón y un estricto cumplimiento de las previsiones de la ley.

También ha salido adelante --con 19 síes de PP y VOX, dos abstenciones de ZEC y 10 'noes' del PSOE-- censurar los reiterados incumplimientos de la ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón por parte del Gobierno de Aragón e instar a su cumplimiento.

Ha sido rechazado, con cuatro votos a favor de VOX y 27 en contra del resto de grupos, solicitar al Gobierno de Aragón a que, tan pronto se constituya, elabore un proyecto de ley por el que se modifique la citada ley, eliminando las limitaciones a la presentación de enmiendas en la fase de elaboración del presupuesto municipal, para la modificación posterior, en el mismo sentido, del Reglamento Orgánico Municipal.

SEGURIDAD

El pleno ha votado otra moción de VOX, transaccionada por el PP, que pide mantener la colaboración, en el marco de la Junta Local de Seguridad, para analizar la casuística de los delitos cometidos en Zaragoza para identificar los lugares y franjas horarias especialmente conflictivos.

También solicita seguir incrementando, en colaboración y coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la presencia de patrullas de la Policía Local en las calles y los barrios del término municipal de Zaragoza, con especial atención a los lugares y franjas horarias donde la Junta Local de Seguridad identifique que han aumentando los robos, agresiones y otro tipo de incidentes.

Además, se ha votado un tercer punto, fruto de una transacción del PSOE, que ha sido rechazado y que planteaba instar al Gobierno de Zaragoza a finalizar la reestructuración operativa de la Policía Local y a incrementar los efectivos de la misma hasta el máximo que permita la tasa de reposición, a fin de incrementar, en colaboración y coordinación

con los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la presencia de patrullas de la Policía Local en las calles y barrios del termino municipal de Zaragoza.

PACTO CONVENIO EMPLEADOS PÚBLICOS

Igualmente, ha recibido el visto bueno otra propuesta de VOX, transaccionada por el PP, que expresa, por unanimidad, el reconocimiento del pleno del Ayuntamiento de Zaragoza al trabajo que la Comisión Negociadora del Pacto Convenio viene realizando en aras de conseguir el mejor posible para los empleados municipales e pide seguir negociando para tenerlo finalizado en el menor tiempo posible.

Además, con el apoyo de todos los grupos, salvo del PSOE, se ha aprobado que, habida cuenta de que la negociación del artículo sobre el asesoramiento y defensa Legal de todos los empleados municipales finalizó con acuerdo el pasado 26 de febrero de 2020 y se refirmó dicho acuerdo en la sesión del pasado 31 de enero de 2023, se valore la introducción de una disposición final en el articulado del nuevo Pacto-Convenio.

Este artículo se propone que recoja que, si a la firma del convenio se mantienen los criterios orientativos del Colegio de Abogados de Zaragoza en honorarios, el importe máximo de las minutas podrá verse incrementada en un 10%.

Por último, con el voto de PP y VOX y el rechazo de PSOE y ZeC se ha dado el visto bueno a instar al Gobierno de Zaragoza a estudiar el coste que supondría la contratación externa de un servicio de defensa para los empleados municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Por otra parte, el pleno ha votado y rechazo otra moción de VOX, transaccionada por el PSOE, que pedía la disolución del Consejo de Gerencia Urbanismo y la integración de su estructura en la estructura general del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda y que también instaba al gobierno de Zaragoza a conformar el expediente oportuno con la incorporación de los informes que resultaren preceptivos. Ha recibido 14 votos a favor de VOX y PSOE y 17 en contra del PP y ZeC.



REDES SOCIALES



Abogados Zaragoza retwitteó

Abogacía Española
@Abogacia_es

“La gente no sabe lo que es el Turno de Oficio”.

Entrevista a Yolanda Mompel (@YMompel), letrada del Colegio de Abogados de Zaragoza (@eREICAZ) y del #TurnoOficio desde marzo de 1988.

abogacia.es/actualidad/not...



16:15 · 5/7/23 · 5771 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Presentación del Observatorio de Justicia Gratuita con @decanomorán

Abogacía Española @Abogacia_es · 11/7/23
Los 42.450 profesionales inscritos en el #TurnoOficio atienden por primera vez más de 2 millones de asuntos de Justicia Gratuita en 2022.

Datos del XVII #ObservatorioJG.

abogacia.es/actualidad/not...



13:57 · 11/7/23 desde Earth · 740 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Hoy, 12 de julio es el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio. Nuestra agenda:

DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y DEL TURNO DE OFICIO

El próximo miércoles, 12 de julio, se celebra en toda España el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio para defender y divulgar la labor realizada por más de 42.000 abogados y abogadas de turno de oficio, 24 horas al día, 365 días al año a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio.

Ese mismo día tendrán lugar los actos siguientes:

11:30 horas: Rueda de prensa con los medios de comunicación para presentar los datos del Observatorio de Justicia Gratuita de la Comunidad Autónoma de Aragón. Será en el **Salón de Decanato**, 2ª planta del edificio colegial.

12:00 horas: Acto de homenaje y reconocimiento público a los **colegialistas** que este año cumplen 25 años sin tacha en el Turno de Oficio y Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita. Será en el **Salón Carlos Carnicer**, en la planta baja del Colegio.

Seguidamente, se efectuará un **reconocimiento** a los funcionarios de prisiones, Don Manuel Becerril y Don Rafael Aparicio, por su contribución a la defensa de la Abogacía zaragozana y, en especial, al Servicio de Orientación Penitenciaria.

13:00 horas: Concentración en Plaza de España, en colaboración con la Sección del Turno de Oficio y Servicios, en reclamación de un **“Trato justo al Turno de Oficio”**.

13:30 horas: Vino español. En el **Salón de Recepciones y Exposiciones**, sito en la quinta planta, se servirá un vino para celebrar el Día de la Justicia Gratuita.

Os invitamos a acudir a dichos actos en apoyo al Turno de Oficio y a la Justicia Gratuita.

Próximamente, se colgará en la web colegial diverso material e información relacionado con la celebración de este día.

8:30 · 12/7/23 desde Earth · 884 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Rueda de prensa en el día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio con los datos del Observatorio en Aragón



11:37 · 12/7/23 desde Earth · 755 visualizaciones



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Manifiesto en defensa de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio: Paremos el acelerado deterioro de un derecho esencial. Gracias a quienes lo hacéis posible.

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y EL TURNO DE OFICIO

Paramos el acelerado deterioro de un derecho esencial

Una defensa legal de calidad para los más necesitados es un ELEMENTO CENTRAL EN CUALQUIER SISTEMA DEMOCRÁTICO. Cuidar las condiciones en que se presta y a los profesionales que lo hacen posible, es una exigencia legal y moral. Propiciar el deterioro de esas condiciones supone UNA DEJACIÓN DE RESPONSABILIDADES QUE LA ABOGACÍA NO PUEDE ACEPTAR.

Para ello exigimos:

- La reforma de la Ley de Justicia Gratuita de 1996 ha dejado de ser una necesidad para convertirse en UNA URGENCIA NACIONAL que el Parlamento nacido de la XV legislatura debe abordar sin la más mínima dilación.
- Condiciones mínimas indispensables para ejercer el turno de oficio que exige una actualización de baremos.
- Retribución al letrado de turno de oficio ajustada a la realidad de la labor que se desarrolla a sabiendas que es un servicio público, que garantiza el acceso y defensa del ciudadano más desfavorecido ante la ley para la defensa de los derechos reconocidos en nuestra constitución, a la tutela judicial efectiva y derecho de defensa.
- Retribución de todo el trabajo realizado tanto en la asistencia al detenido, víctimas, menores, migrantes, presos y mujeres, como en los todos los procesos, hasta su conclusión.

El turno de oficio es prestado por abogados y abogadas, profesionales con experiencia, que son operadores jurídicos imprescindibles, a los que hay que dotar de las condiciones económicas y materiales ajustadas a su labor.

Gracias a quienes lo hacéis posible.

12 JULIO **CUANTO MÁS DIFÍCIL SEA LA SITUACIÓN, MÁS NECESARIO ES NUESTRO SERVICIO**

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Entrega de diplomas a los compañeros y compañeras que reciben el diploma como reconocimiento por sus 25 años de pertenencia al Turno de Oficio y Servicios

12:21 · 12/7/23 desde Earth · 962 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Acto de reconocimiento a los funcionarios de prisiones D. Manuel Becerril y D. Rafael Aparicio por nuestro Colegio a propuesta del Servicio de Orientación Penitenciaria, por su contribución a la defensa de la labor de la Abogacía zaragozana

12:37 · 12/7/23 desde Earth · 390 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Concentración por la justicia para el turno de oficio #DiaJusticiaGratuita

14:10 · 12/7/23 desde Earth · 1143 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Los Colegios celebran el Día de la Justicia Gratuita con premios y reivindicaciones

abogacia.es
Los Colegios celebran el Día de la Justicia Gratuita con premios y reivindicaciones - Abog...

14:57 · 12/7/23 desde Earth · 899 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Los abogados del Turno de Oficio en Aragón atendieron 23.579 casos de justicia gratuita en 2022

aragondigital.es
Los abogados del Turno de Oficio en Aragón atendieron 23.579 casos de justicia gratuita en...

17:01 · 12/7/23 desde Earth · 838 visualizaciones



Abogados Zaragoza
@eREICAZ

El turno de oficio atendió casi 24.000 asuntos en Aragón en 2022

heraldo.es
El turno de oficio atendió casi 24.000 asuntos en Aragón en 2022

18:34 · 14/7/23 desde Earth · 292 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Acto de entrega de diplomas del Máster de la Abogacía

14:35 · 18/7/23 desde Earth · 632 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Condolencias por el fallecimiento del ex decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández Puértolas

Condolencias por el fallecimiento del ex decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Hernández

Zaragoza, 26 de julio de 2023// Desde la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en representación de la Abogacía zaragozana, quiere mostrar sus condolencias por el fallecimiento de Javier Hernández Puértolas, quien fuera decano de la institución entre los años 2000 y 2008.

Hernández Puértolas estudió Derecho en la Universidad de Zaragoza, obteniendo el Premio extraordinario de licenciatura y el Premio Nacional "Calvo Sotelo", amplió sus estudios en el Centro Universitario de Estudios Europeos de Nancy, en Francia, y comenzó su ejercicio profesional en

Su vinculación con el Colegio de Abogados de Zaragoza comenzó en 1986 cuando entró a formar parte de la Junta de Gobierno como vicedecano, cargo que ejerció hasta 1994. En las elecciones celebradas en el año 2000 fue elegido Decano. Además, fue uno de los impulsores de la creación del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, entidad que presidió en los años 2004 y 2007, cargo rotatorio entre los tres colegios aragoneses.

Fue vicepresidente del Consejo General de la Abogacía y presidente de la Comisión de Coordinación de Acciones entre Colegios, Consejos autonómicos y el consejo General. Desde 1999 y hasta 2008 fue también miembro de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón.

Entre las distinciones obtenidas, destaca la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía otorgado por el Consejo General de la Abogacía de España en 2009, la Cruz de San Ivo del Colegio de Abogados de Zaragoza en 2011 y la distinción de Colegiado de Honor del ReICAZ en 2016.

12:26 · 26/7/23 desde Earth · 1359 visualizaciones

Abogados Zaragoza
@eREICAZ

Desde el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza nos adherimos al comunicado de @AbogaciaMalaga

Abogacía de Málaga @AbogaciaMala... · 4d
Comunicado Institucional

Lamentamos poner en conocimiento de los colegiados que el Juzgado de lo Penal nº 15 de Málaga ha dictado sentencia condenatoria en el Juicio seguido contra el Decano emérito de este Colegio, Don Francisco Javier Lara Peláez.

Hilo